

Términos de Referencia

Servicio de “Producción de video animado para presentar la propuesta del Proyecto de Inversión de Restauración en Jaén y San Ignacio”.

1. Sobre Practical Action

Practical Action ayuda a las personas a encontrar soluciones a algunos de los problemas más difíciles del mundo, los cuales empeoran con el creciente impacto del cambio climático y la persistente desigualdad de género. Trabaja mano a mano con las comunidades para generar soluciones ingeniosas, sostenibles y apropiadas en agricultura, agua y manejo de residuos, resiliencia climática y energías renovables. Comparte este conocimiento para que sus acciones sean la semilla de grandes cambios.

Practical Action es un grupo global de expertos/as que generan cambios y crea alianzas que multiplican el impacto de sus acciones, contribuyendo a crear un mundo que funciona mejor para todas las personas. El grupo se compone de una organización benéfica registrada en Reino Unido, con oficinas en África, Asia y América Latina, una editorial y un servicio de consultorías técnicas.

Practical Action cree en el poder que tiene lo pequeño para generar grandes cambios, y sabe que juntos y juntas podemos construir un futuro libre de pobreza.

Nuestra visión

Un mundo que funciona mejor para todas las personas.

Nuestro trabajo

Desarrollamos ideas ingeniosas con las personas que viven en condiciones de pobreza para que puedan mejorar su vida. Combinamos 3 enfoques para ayudar a las personas a resolver algunos de los problemas más difíciles del mundo. Trabajamos como:

- Solucionadores de problemas, trabajando mano a mano con individuos, comunidades y organizaciones locales para abordar las causas de la pobreza
- Compartiendo conocimientos, poniendo respuestas nuevas y recursos prácticos en manos de las personas que más los necesitan
- Asesores expertos, que proporcionan a los profesionales y a los responsables políticos asesoramiento en materia de desarrollo.

Esta combinación de diferentes formas de trabajo nos permite convertir pequeñas soluciones en grandes cambios para millones de personas.

Nuestras ambiciones de cambio

- Hacer que la agricultura funcione mejor para los pequeños agricultores que sufren los estragos del cambio climático, para que puedan adaptarse y alcanzar un buen nivel de vida.
- Aprovechar el poder transformador de la energía limpia y asequible y reducir las muertes evitables causadas por el humo de las estufas e incendios en interiores.
- Para las personas vulnerables cuyas vidas y medios de subsistencia se ven amenazados por peligros naturales y relacionados con el clima.

2. Marco de referencia del servicio

Practical Action en alianza con NCI¹, AIDESEP², WWF³, TERRA NUOVA⁴, COSPE⁵ y GRADE, implementan el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos Andes Amazónico⁶ (Proyecto BLF Andes Amazónico)⁷ en las provincias de Jaén y San Ignacio (departamento de Cajamarca), Condorcanqui y Bagua (departamento de Amazonas) y Datem del Marañón (departamento de Loreto) en Perú, así como de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en Ecuador.

De 2024 a 2029 el Proyecto BLF Andes Amazónico⁸ apoyará el esfuerzo de los pueblos indígenas, pequeños productores, sociedad civil y el Estado, en sinergia con otras iniciativas de cooperación, en ambos países. Con ese fin desarrollará lo siguiente:

Línea estratégica 1: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida. Es implementada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) en ambos países.

Línea estratégica 2: Fortalecimiento de las organizaciones indígenas del paisaje para la protección de sus derechos y la gobernanza de sus territorios (GTANW⁹, GTAA¹⁰, CORPI-SL¹¹ y ORPIAN-P¹² en Perú, así como a la CONFENIAE¹³, NAE¹⁴, NASHE¹⁵, FEFNACH-ZCH¹⁶ y PSHA¹⁷ en Ecuador. Es implementada por AIDESEP y WWF, en ambos países.

Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor del café, cacao, plátano y bionegocios en el paisaje. Es implementada por Terra Nuova (Perú) y por COSPE (Ecuador) e incluye la restauración forestal de las áreas afectadas por la expansión de las actividades agropecuarias que son base de la economía local.

Línea estratégica 4: Promoción del impacto y escalabilidad de las contribuciones del BLF en ambos países. Esta línea complementa a las otras tres líneas de intervención estratégica y es liderada en terreno por Practical Action, en coordinación y sinergia con los demás integrantes del consorcio. Se busca impulsar el financiamiento adicional y el impacto en políticas que contribuya a acentuar la intervención y maximizar el impacto del proyecto.

En el marco del proyecto, desde su línea de intervención 4 Practical Action viene impulsando y brindando asistencia técnica al Ministerio de Ambiente para la realización de

¹ <https://www.natureandculture.org/es/>

² <https://aidesep.org.pe/>

³ WWF Perú (<https://www.wwf.org.pe/>) y WWF Ecuador (<https://www.wwf.org.ec/>)

⁴ <https://www.terranuova.org.pe/>

⁵ <https://www.cospe.org/>

⁶ Biodiverse Landscapes Fund (BLF)

⁷ <https://www.gov.uk/government/publications/biodiverse-landscapes-fund/biodiverse-landscapes-fund-policyinformation>

⁸ <https://latam.practicalaction.org/projects/fondo-de-paisajes-biodiversos-paisaje-andes-amazonico/>

⁹ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (<https://nacionwampis.com/>)

¹⁰ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún (<https://gtaawajun.org.pe/quienes-somos/>)

¹¹ Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (<https://aidesep.org.pe/regional/coordinadora-regional-de-los-pueblos-indigenas-de-san-lorenzo/>)

¹² Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú (<https://aidesep.org.pe/regional/organizacion-regional-de-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-norte-del-peru/>)

¹³ Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (<https://confeniae.net/>)

¹⁴ Nación Achuar del Ecuador

¹⁵ Nación Shuar del Ecuador

¹⁶ Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe

¹⁷ Pueblo Shuar Arutam

un proyecto de inversión pública de restauración en las provincias de Jaén y San Ignacio en la región Cajamarca, Perú.

En ese contexto, Practical Action requiere un servicio de producción audiovisual para realizar un video animado que presente un resumen de las principales mensajes y propuesta de valor de la propuesta desarrollada para el mencionado proyecto de inversión en restauración. Los objetivos, alcances, productos entregables y especificaciones técnicas para este servicio son materia de atención de los presentes Términos de Referencia (TdR).

3. Descripción del servicio

3.1. Objetivo del servicio

Producir un video animado de una duración aproximada de 2 a 3 minutos que presente la propuesta de valor del proyecto de inversión de restauración en Jaén y San Ignacio, su alcance técnico y sus principales características e impacto (social, económico y ambiental), a tomadores de decisión del sector público y privado.

3.2. Alcances del servicio

- a. Realización de propuesta de guión de video animado. Considerar entrega en formato Word, storyboard y presentación de referencias de estilo gráfico y de movimiento de animación.

Para la elaboración el guión se deberá revisar el [Perfil del proyecto](#).

- b. Edición y postproducción audiovisual:

- Locución en off, musicalización (libre de derechos).
- Realizar animaciones con ilustraciones en 2D para todo el video.
- El video debe estar en HD en formato horizontal.
- El video debe contar con: versión sin subtítulos, versión con subtítulos en inglés (Practical Action proveerá los textos en versión en inglés).
- El video debe tener una duración aproximada de 2 minutos.

- c. El proveedor del servicio deberá seguir las siguientes consideraciones para el registro de material fotográfico y audiovisual:

- Procurar que el registro audiovisual y material presente un equilibrio de participación y visibilización entre hombres, mujeres y personas pertenecientes a las comunidades.
- Considerar en el registro criterios de interculturalidad. Igualmente, tomar en consideración el registro de la biodiversidad de la locación (variedad de ecosistemas, paisajes, especies, entre otros.)
- En caso se realicen registros, el proveedor deberá asegurarse que se cuente con los debidos formatos de autorización para uso de imágenes de personas y grupos de personas. Utilizar el siguiente formato: https://drive.google.com/file/d/1bxxY4ajz6kv_TVuca21OzKgRuWYWSWS9/view?usp=drive_link
- Los materiales deben cumplir con el branding del BLF Andes Amazónico.

3.2. Salvaguardas sociales

El estándar social de la operación del BLF implica que todos los que trabajan en actividades del proyecto, de manera temporal o permanente, deben conocer y aplicar lineamientos de interculturalidad y equidad de género, así como un código de conducta. Para ayudar a su cumplimiento y proteger los derechos de todos, el proyecto aplica un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR), el cual incluye a todas las actividades del proyecto, desarrolladas tanto por personal permanente, como por especialistas temporales como el de este servicio y de otros servicios. En ese sentido, inmediatamente después de ser contratado/a, debe seguir la siguiente secuencia:

1. Visualización del video "Esencia del BLF": [Video introductorio del Proyecto BLF](#)
2. Revisión de instrumentos sociales del BLF: [Carpeta de Materiales GESI](#)
3. Visualizar video de capacitación sobre los instrumentos sociales del BLF: [Video sobre Instrumentos Sociales del proyecto](#)
4. Desarrollar sesión interactiva de refuerzo (en *genially*): [Navegando por los Instrumentos Sociales del BLF](#)
5. Aplicar la evaluación de conocimientos, cuyos resultados nos llegarán automáticamente: [Formulario de Evaluación de Conocimientos](#). Para considerar aprobada la capacitación, la nota mínima es 16. En caso de no alcanzar el puntaje mínimo, se debe reforzar la capacitación y volver a la evaluación. Cuando el/la capacitado/a alcanza la aprobación, debe enviar un correo con la captura de pantalla al coordinador del BLF en cada institución

4. Costo, duración, productos entregables y plazos del servicio

El servicio deberá ser realizado en un plazo máximo de 30 días calendario.

Para el logro de los objetivos del servicio, se establecen los siguientes productos:

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
Producto 1 a) Propuesta de guión con propuesta de storyboard. b) Propuesta de estilo de animación y estilo gráfico para ilustraciones.	10 días de iniciado el servicio.	20% del total del servicio
Producto 2 a) 1 video animado en formato de alta calidad.	30 días de iniciado el servicio.	80% del total del servicio

Formatos de Entrega

- Video en alta definición 1920 x 1080 avi/ mpeg.

- Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico y se deben adjuntar los medios de verificación y las versiones editables de los productos en los programas de origen. Por favor, todos los productos deben ser enviados a las siguientes personas:

✓ Al coordinador del servicio en Practical Action: Meylin Chiang

5. Requerimientos sobre el proveedor/a del servicio

- Se requiere una persona natural o jurídica con experiencia en producción audiovisual y videos animados.
- Experiencia mínima de 05 años.
- Experiencia demostrada en servicios similares o análogas de producción de videos animados con temáticas afines a la conservación, y proyectos en ámbitos bosques andino-amazónicos.
- Experiencia demostrada de ilustraciones en 2D y producción e videos animados.
- Se valorará experiencia en proyectos vinculados a iniciativas de desarrollo sostenible, conservación o en entidades ambientales.

6. Otros aspectos relevantes para el servicio

- a. Para facilitar la revisión y cierre administrativo del servicio, Practical Action agrega 30 días calendario de vigencia del contrato, contados a partir de la fecha de entrega del último producto del servicio. Este es un plazo administrativo que no afecta los plazos y alcance de los productos establecidos según los términos de referencia acordados con el/la proveedor/a de este servicio especializado. Una vez entregado, aprobado y pagado el último producto, el contrato se cierra automáticamente.
- b. Los costos operativos (viajes nacionales, talleres/reuniones) del/los especialistas y que demande la ejecución del servicio deben ser considerados en la oferta económica.
- c. Se reconocerá debidamente; los derechos de autoría sobre los productos generados, de acuerdo con la normativa de propiedad intelectual vigente en el país; el derecho de uso y distribución de la información generada durante el desarrollo del servicio corresponde al proyecto, de acuerdo con los marcos de gestión que le rigen.
- d. Las fechas de pago se realizan los primeros jueves, después de aprobado el producto.
- e. Practical Action podrá solicitar los productos preliminares antes de fecha de entrega para revisar el avance de los productos.
- f. Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada para aprobación de Practical Action, con un plazo mayor a los 15 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.
- g. Se solicita proveer el servicio de una manera ecoeficiente, evitando la utilización de plásticos de un sólo uso u otros materiales contaminantes; asimismo, los residuos emitidos durante la provisión del servicio deben recibir una adecuada segregación y disposición a cargo del proveedor, de acuerdo con las normas ambientales vigentes en el país.

- h. Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como el sexo, la raza, la religión, el origen étnico o nacional, la casta, la tribu, las creencias, la edad, el estado civil, el embarazo, las responsabilidades familiares, la orientación sexual o la discapacidad. Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los candidatos serán sometidos a controles previos a la contratación, incluidos controles penales y de financiación del terrorismo. Sólo los candidatos preseleccionados serán contactados para los siguientes pasos del proceso de selección.
- i. Tenemos un sistema de calificación de proveedores, basado en la evaluación de la calidad y oportunidad de los servicios que brindan las personas e instituciones que colaboran con nuestra institución. Si el/la proveedor/a califica positivamente, pasa a una selecta base de datos y puede ser convocado directamente a desarrollar otros servicios de nuestra institución en Perú, Ecuador y/o Bolivia.
- j. Al final del servicio y, hasta 30 días después de haber culminado su servicio, e/la especialista que desarrolló el servicio puede enviar una retroalimentación a Practical Action, la cual será tratada con absoluta confidencialidad y el máximo respeto, para la mejora continua de la implementación del proyecto. Formulario disponible en:
https://docs.google.com/document/d/1rOrMijUSYUXYyBEW3dFxxRwxJe0QWsz_/edit?usp=sharing&ouid=101191833054968232516&rtpof=true&sd=true

7. Información de postulación

- **Fecha máxima de postulación:** 03 de julio de 2026
- **Correo de postulación:** postulantes-BLF@practicalaction.org
- Interesados adjuntar al correo de postulación:
 - Propuesta económica
 - Cv sin documentar
 - Portafolio de productos afines al objetivo del servicio de la convocatoria.
- **Lugar de trabajo:** Perú, remoto
- Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como sexo, raza, religión, origen étnico o nacional, casta, tribu, creencias, edad, estado civil, embarazo, responsabilidades familiares, orientación sexual o discapacidad.
- Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los postulantes serán sometidos a exámenes de precontratación, incluidos antecedentes penales y prevención del financiamiento al terrorismo.

Agradecemos su interés y postulación, dada la cantidad usual de postulaciones solo se contactará a los finalistas.